

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El próximo curso se pondrá en marcha en Navarra un programa específico para prevenir el acoso escolar

Este lunes se celebra el Día Internacional de sensibilización contra este fenómeno, que tiene en la Comunidad Foral una incidencia del 5,9%

Lunes, 02 de mayo de 2016

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, a través de su Asesoría de Convivencia, pondrá en marcha el próximo curso en algunos centros escolares el programa específico contra el acoso escolar "Laguntza". Este lunes, 2 de mayo, se celebra el Día Internacional contra este fenómeno, sobre el que se quiere sensibilizar y concienciar a toda la sociedad.

Distintos estudios indican que entre el 3 y el 5% del alumnado sufre acoso o maltrato grave por parte de sus compañeros. En el estudio realizado por la organización Save the Children en 2015, en el que colaboró el Departamento de Educación, se observa un ligero aumento del fenómeno y recoge una incidencia en Navarra del 5,9%, la cifra más baja de todas las comunidades autónomas. En el presente curso escolar la Asesoría de Convivencia ha registrado 130 casos.

Creada en 2005, la Asesoría de Convivencia del Departamento de Educación tiene encomendadas, entre otras funciones, apoyar a los centros y a las familias en la prevención e intervención en los casos de acoso. Según la legislación vigente, los centros educativos tienen la obligación de elaborar un plan de convivencia que contemple la prevención y la intervención ante posibles casos de acoso. Existe un protocolo de intervención y para su aplicación los centros cuentan con la ayuda tanto de la Inspección Educativa como de la Asesoría de Convivencia. Cuando se detecta un caso de acoso escolar por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, se comunica formalmente a la dirección del centro, quien activa el protocolo de acoso. La identificación del problema como acoso ha de ser técnica y requiere un proceso de investigación realizado por un equipo de profesionales en el contexto donde se produce.

Labor fundamental de las familias

Para que la intervención sea eficaz, los centros necesitan la colaboración de las familias. En este sentido, el Departamento destaca que es fundamental la labor educativa de las familias en el tratamiento de la violencia, tanto en el caso de la víctima como de los acosadores y espectadores. Educación recuerda que cualquier miembro de la comunidad educativa puede solicitar ayuda y asesoramiento a la Asesoría

de Convivencia a través del teléfono 900841551 o de la dirección de correo electrónico convive@cnavarra.es. Además, se puede encontrar información sobre el tema en la [página web de Educación](#).

La Asesoría de Convivencia organiza cada curso escolar alrededor de 60 acciones formativas para el profesorado y unos 1.350 profesores reciben cada año formación en este campo. Además, se han puesto en marcha diferentes campañas de sensibilización para concienciar a la sociedad.